

Rut : 69.072.500-2

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 18-03-2024 14:06:33

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-175-AG24

SEÑOR (ES) : IVÓN ELISA LIZANA TOLEDO

RUT : 10.936.882-2

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-146-COT24 Adquisición coffre break Casa del Adulto Mayor 2024

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

**DIRECCION DE DESPACHO :** Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202303	Jugos y néctar concentrados	1 Unidad	BIDON DE 5 LITROS DE JUEGO NATURAL DE FRANBUESA O PIÑA		10.000,00	0,00	0,00	10.000
50181901	Pan fresco	25 Unidad	FAJITAS DE POLLO, LECHUGA, CHOCLO Y ADEREZO INDIVIDUAL DE YOGURT CON CIBULLETTE		3.180,00	0,00	0,00	79.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 89.500
	Dcto. \$ 0
	Cargos \$ 0
	Subtotal \$ 89.500
	19% IVA \$ 17.005
	Total \$ 106.505

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado externo del sistema 214.05.96.053.025.

**Fuente Financiamiento:** externo

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-175-AG24 dirigida a IVÓN ELISA LIZANA TOLEDO

PEDIDO DE COMPRA 47231/ RESOLUCION 128 18/03/2024

DIDEKO / OFICINA DEL ADULTO MAYOR

ANDREA RUZ 982949325

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>